**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

**Resolución**

**Número:** RESO-2026-236-GDEBA-DEOPISU

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Agosto de 2026

**Referencia:** EX-2025-31614996- -GDEBA-DEOPISU - Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos para los Barrios de Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis del Municipio de La Matanza.

---

**VISTO** el EX-2025-31614996- -GDEBA-DEOPISU, y el Decreto N° 1.299/16 -modificado por Decreto N° 734/24- “Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)”, y

**CONSIDERANDO**:

Que, por el expediente mencionado, tramita el proceso de selección de organizaciones de la comunidad para la ejecución de los servicios de limpieza y mantenimiento del espacio público de los barrios Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis del Municipio de La Matanza (Procedimiento N° 3/2025), financiado con fondos del Préstamo BIRF 8991- AR “Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires”, mediante el método de Solicitud de Propuesta por Precio Fijo, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión”, el Decreto N° 1299/16 y sus modificatorios;

Que el presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 ($327.739.339,38);

Que, a través de la RESO-2026-159-GDEBA-DEOPISU modificada por su par RESO-2026-160-GDEBA-DEOPISU (v. en órdenes 143 y 153), se autorizó el llamado a la Solicitud de Propuestas N° 3/2025, se aprobó la documentación técnica y legal, y se fijaron la fecha, el horario y el lugar de apertura de ofertas;

Que, sentado lo que antecede, el 16 de junio del corriente se realizó el acto de Apertura de Ofertas, en el cual se presentaron cuatro (4) oferentes, tal como surge del acta labrada al efecto (orden 162);

Que, del contenido de la citada acta, se desprenden las propuestas presentadas por la COOPERATIVA DE TRABAJO LA BARRIADA LTDA. (CUIT 30-71786052-3), COOPERATIVA DE TRABAJOS FUERZAS DEL ALMA LTDA. (CUIT 30-71426018-5), COOPERATIVA DE TRABAJO EL TORERO LTDA. (CUIT 30-70882034-9), y la COOPERATIVA DE TRABAJO SOL INVICTO LTDA. (CUIT 30-71801014-0), que se encuentran agregadas en órdenes 163 a 169 y 176;

Que, atento ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del contrato, de cuyo contenido se desprende la propuesta de adjudicación a la COOPERATIVA DE TRABAJOS FUERZAS DEL ALMA LIMITADA, ya que cumple con los requisitos exigidos por el Documento de Solicitud de Propuesta en relación a la integridad de la Oferta;

Que, en paralelo, manifiesta que las demás ofertas formuladas no se ajustan a los requisitos exigidos por el Documento de Solicitud de Propuesta en relación a la integridad de la Oferta, conforme al detalle del ANEXO IV “Informe de Rechazo” embebido al mencionado informe, por lo que sugiere sus rechazos;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado (v. en órdenes 193, 204 y 217, respectivamente);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1299/16 -modificado por el Decreto N° 734/24- y el artículo 48 de la Ley N° 15.477.

Por ello,

**LA DIRECTORA EJECUTIVA**

**DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la Solicitud de Propuestas N° 3/2025, cuyo objeto es la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de espacio público para los barrios Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 de Marzo y 17 de Marzo Bis del Municipio de La Matanza, enmarcada en el Préstamo BIRF 8991- AR “Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires”, mediante el método de Solicitud de Propuesta por Precio Fijo, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión”.

**ARTÍCULO 2°.** Adjudicar la contratación identificada en el artículo precedente a la

COOPERATIVA DE TRABAJOS FUERZAS DEL ALMA LTDA. (CUIT 30-71426018-5) por un precio fijo de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 ($327.739.339,38), ya que cumple con los requisitos exigidos por el Documento de Solicitud de Propuesta en relación a la integridad de la Oferta.

**ARTÍCULO 3°.** Rechazar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, en el informe de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del contrato y sus anexos, las ofertas presentadas por la COOPERATIVA DE TRABAJO LA BARRIADA LTDA. (CUIT 30-71786052-3), COOPERATIVA DE TRABAJO EL TORERO LTDA. (CUIT 30-70882034-9) y la COOPERATIVA DE TRABAJO SOL INVICTO LTDA. (CUIT 30-71801014-0), ya que no se ajustan a los requisitos exigidos por el Documento de Solicitud de Propuesta en relación a la integridad de la Oferta.

**ARTÍCULO 4°.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicios 2026 y 2027 - Ley N° 15.557, conforme la siguiente imputación presupuestaria: Ju 30 - Ja 0 - Ent 14 - Unidad Ejecutora 480 - Act. Int. CYX - Pr 2 - SP 1 - Py 0 - Ac 1 - Ob 0– In 3 - Ppr 3 - Ppa 5 - Spa 0 - FF 11 - UG 999.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar. Notificar al Fiscal de Estado. Comunicar a Contaduría General de la Provincia. Publicar en el Boletín Oficial. Remitir a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BARRIOS Romina Analía
Date: 2026.08.25 11:22:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Romina Analía Barrios
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.08.25 11:22:02 -03'00'